



Pasado, presente y futuro de la lingüística aplicada en España

Actas del III Congreso Nacional de
Lingüística Aplicada
Valencia, 16-20 de abril de 1985

Edición a cargo de: F. Fernández

A.E.S.L.A.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA APLICADA

ENTIDADES COLABORADORAS:

- Ministerio de Educación y Ciencia
- Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Comunidad Valenciana
- Diputación Provincial de Valencia
- Universidad de Valencia

- Acto Inaugural del Congreso
Sobre lingüística y texto literario
TOMÁS ALBADALEJO
Saber hablar. Reflexiones en
JAN PETER NAUTA
La adquisición del español como lengua
EMILIO JOSÉ GARCÍA WIEHL
La teoría de la activación de la memoria en el proceso de aprendizaje de la lengua
JOSÉ LUIS OTAL CAMPO
La enseñanza de la cohesión
IGNACIO VÁZQUEZ ORTA
Concepto de «traducción sucesiva»
Perspectivas no lingüísticas
ROBERTO MAYORAL, DOROTHY
La enseñanza de la traducción
Traducción: programa de formación
A propósito de una nueva traducción
JOSEFA M. MEDINA BÁEZ
Aproximación semántico-temática
Poe. Esbozo de una nueva traducción
ÁNGEL FELICES LAGO
Traducción y enseñanza de
VALENTÍN GARCÍA YEBRA
Las habilidades de comunicación entre padres y niños bilingües
TOMÍ LOZANO PALACIOS
Hipotaxis y parataxis en un
FRANCISCO DE SALVADOR
Vocabulario infantil (I): Estudio de la memoria de 3º y de 6º de E.G.B.
RAMÓN ALMELA PÉREZ

© A.E.S.L.A., 1986

Depósito Legal: V - 884 - 1986
I.S.B.N.: 84-370-0273-7
Servicio de Publicaciones
Universidad de Valencia

LA ENSEÑANZA DE LA TRADUCCIÓN (II)

1. ¿POR QUÉ SE ENSEÑA LA TRADUCCIÓN?

A estas alturas del siglo XX, huelga decir que la traducción es una profesión cada vez más necesaria para el buen funcionamiento de las comunicaciones internacionales que aumentan a una gran velocidad en todos los campos. Paradójicamente, sin embargo, y concretamente en España, es una profesión que goza de muy poco reconocimiento: al traductor no se le paga bien; no se le facilitan los instrumentos de base para la realización de su trabajo; muchos traductores no reciben los derechos de traducción que les corresponden; la mayoría no tiene Seguridad Social; y, es más, gran parte del trabajo que debería ser realizado por traductores profesionales acaba en manos de secretarias «bilingües», de estudiantes de idiomas o, en el peor de los casos, de la vecina que ha pasado un verano en Irlanda o en París de *au pair*. Todos estos factores provocan una baja calidad y falta de profesionalidad en la traducción en general (aunque esto no quiere decir que todas las traducciones sean malas). La existencia de dos Escuelas Universitarias de Traductores e Intérpretes constituye, pues, por un lado un intento de mejorar la calidad de la traducción (y de la interpretación) a través de una formulación específica y, por otro, un deseo de fomentar la profesionalización de esta actividad.

Dicha profesionalización debe basarse en el reconocimiento, tanto por parte de los que ejercen la profesión como por parte de los usuarios de la traducción, de que el traductor no tiene únicamente que «saber idiomas», sino que es un enlace entre culturas distintas, lo cual requiere unas técnicas específicas, y además de unos conocimientos profundos de uno o varios idiomas extranjeros, un dominio de la lengua materna y una cultura general amplia con, en muchos casos, una especialización en una o varias materias.

2. OBJETIVOS

Está claro que los requisitos que se acaban de mencionar no se pueden alcanzar de manera exhaustiva en un período de estudios relativamente corto. El traductor aprende mientras trabaja y con el tiempo. Lo que sí se pretende conseguir es sentar las bases necesarias para entrar en este mundo profesional. En líneas generales, unos estudios de traducción deberían enseñar al estudiante a:

- redactar bien en su idioma materno
- comprender los idiomas extranjeros (un mínimo de dos) dentro de su contexto cultural
- documentarse
- entender los mecanismos de la traducción
- abordar distintos tipos de texto y reconocer la problemática de cada uno
- conocer la profesión, su ética y su problemática.

En una situación idónea, los estudios de la traducción se adaptarían al mercado de trabajo (idiomas, tipos de traducción, etc.). Tal adaptación requiere, sin embargo, una gran flexibilidad por parte de los centros universitarios (flexibilidad muy difícilmente implantada por limitaciones económicas, de plantilla o sencillamente por el concepto tradicional que tiene la Universidad de sí misma) y, a la vez, un análisis profundo del futuro mercado de trabajo (trabajo que se espera realizar en este centro próximamente). En términos generales, y a pesar de las limitaciones, podemos afirmar que los idiomas que más se traducen (excluyendo el castellano) son el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el ruso¹, y que los textos que más se traducen son de tipo comercial o científico-técnico².

3. A QUIÉN SE PUEDE ENSEÑAR TRADUCCIÓN

Para conseguir los objetivos mencionados en los pocos años de que se dispone en la Universidad, es imprescindible que el estudiante tenga ciertos conocimientos antes de matricularse por primera vez en una Escuela de Traductores (o que existan cursos destinados a preparar los candidatos, el caso de algunas Escuelas extranjeras). El requisito fundamental ha de ser cierto dominio de la lengua materna, seguido de una cultura general buena, o por lo menos una gran curiosidad intelectual. Por último, están los conocimientos del/los idiomas extranjeros. Un error muy común es el de creer que una Escuela de Traductores es una Escuela de Idiomas, y que allí se aprenden idiomas extranjeros. No es así; el estudiante profundizará en el conocimiento de los idiomas, pero necesita tener un nivel bastante avanzado al entrar si ha de conseguir los objetivos de sus estudios en tres o cuatro años. Por esta razón la mayoría de las Escuelas de Traductores del mundo tienen un riguroso proceso de selección, ya sea por expediente, o por prueba de acceso.

4. QUÉ SE ENSEÑA

Sobre este punto existe acuerdo entre casi todos los estudiosos del tema.³ Nos limitaremos, pues, a enumerar los asignaturas básicas que se recomiendan. No entramos en el terreno de la Interpretación, que tiene su problemática distinta.

- Estudio comparado de las estructuras y de la estilística de la lengua materna y los idiomas objeto de estudio.

(1) Isadore Pinchuck, *Scientific and Technical Translation*. André Deutsch, 1977.

(2) Van Slype, Georges, «Le marché de la traduction», *Multilingua*, 2-1 (1983) pp. 9 - 18.

(3) Ver bibliografía

- Civilización de aquellos países donde se hablan los idiomas objeto de estudio, sin olvidar en este apartado la importancia de unos conocimientos profundos sobre el país de origen del estudiante.
- Materias optativas que sirvan de introducción a campos especializados.
- Traducción (ver más adelante).

Muchos autores proponen igualmente una asignatura de Redacción Avanzada en la lengua materna para que el estudiante desarrolle su capacidad de expresión, capacidad que será de importancia fundamental en su futura profesión. Del mismo modo, existe un acuerdo general en cuanto a la necesidad de introducir los conceptos básicos de la terminología y la documentación, bien como parte de la asignatura de Traducción, bien como asignaturas o seminarios independientes.

Sería importante señalar aquí también que todos los autores coinciden en la conveniencia del estudio de estas materias con respecto, al menos, a dos idiomas extranjeros, con vistas al mercado de trabajo. Asimismo, en cuanto a las asignaturas optativas, aparte de las de Derecho y Economía, consideradas fundamentales, se recomienda una introducción a algunas de ciencias (Medicina, Físicas, Ingeniería, etc.) y también a la Informática por la gran importancia que cobran estas materias en el mercado de trabajo.

Otros elementos propuestos a menudo son;

- una estancia prolongada en los países de habla de los idiomas objeto de estudio (intercambios, becas, etc.),
- una experiencia que se acerque a la profesionalidad mediante stages de corta duración en empresas, organismos internacionales, etc...

Como se puede ver, son muchísimos los aspectos a cubrir. Por razones pedagógicas, sin embargo, esto no se debe traducir en un número excesivo de horas de clase: el estudiante debe tener tiempo para su trabajo individual, la profundización en los temas introducidos en clase, la investigación (para los distintos trabajos que entregará), la lectura, etc. Se recomienda normalmente un máximo de 18 horas de clase a la semana, lo cual implicaría por lo menos cuatro años de estudios para cubrir todos los aspectos necesarios en condiciones óptimas, y no tres como es el caso actual en España.

Después de esta introducción algo larga quizás, pasemos a la asignatura de Traducción en sí y a su contenido. A fin de ajustarnos al máximo a la realidad actual, dividimos esta asignatura en tres cursos en vez de cuatro.

5. TEORÍA Y PRÁCTICA

Parece evidente que para una comprensión de los mecanismos de la traducción es necesario estudiar el material técnico existente. La polémica surgen en cuanto a cómo se debe enseñar: ¿como asignatura aparte o dentro de una misma asignatura con la práctica de la traducción? Teniendo en cuenta que la meta prin-

cipal de una Escuela de Traductores es la formación de futuros traductores profesionales (y no de estudiosos de la Traducción), creemos que lo más adecuado es una asignatura que emplee tanto la teoría como la práctica, como instrumentos pedagógicos a través de los cuales el estudiante aprenda a abordar distintos tipos de traducción y a entender las técnicas utilizadas. La teoría de la traducción, enseñada independientemente sin relación con la práctica, muy difícilmente podrá ayudar al estudiante a traducir mejor. También señalamos aquí que lo que se denomina «teoría» muchas veces consistirá en consejos generales sobre un tipo concreto de texto, en un análisis de las distintas técnicas y estrategias a aplicar en cada caso, etc. Resultaría, por lo tanto, tan imposible como inútil separarla de la práctica.

6. LENGUA MATERNA

Hemos dicho anteriormente que uno de los aspectos más importantes de la traducción es la lengua materna del traductor. Normalmente el traductor traduce hacia esta lengua (hay excepciones; ver Traducción directa y traducción inversa), y, por lo tanto, debe dominar su uso en todos los campos (literario, jurídico, comercial, científico-técnico, etc.). Esto implica que en la clase el objetivo principal ha de ser que el alumno consiga redactar versiones de nivel aceptable en castellano de los textos que le son entregados en el idioma extranjero. Por esta razón, la mayoría de las Escuelas de Traductores establecen claramente cuál es la lengua materna en los cursos de Traducción. Las que trabajan con más de una dividen a los alumnos en grupos según su lengua materna (Ginebra, por ejemplo). La principal meta de las dos Escuelas que existen actualmente en España, hasta tanto no haya medios para crear secciones de lengua materna, francesa, alemana, etc. (quizás la solución idónea), ha de ser la formación de traductores de lengua materna castellana, o catalana en el caso de la EUTI de Barcelona, formación que hasta hace pocos años se ofrecía en América latina o en algunas Escuelas europeas, como la de Ginebra, es decir, fuera de España.

7. TRADUCCIÓN DIRECTA Y TRADUCCIÓN INVERSA

Como ya hemos apuntado, el traductor normalmente traduce hacia su lengua materna. Por lo tanto, su formación profesional debe adaptarse a estas circunstancias. Esto no quiere decir, sin embargo, que la traducción inversa (hacia el idioma extranjero) deba desaparecer de los programas. Ante todo, porque constituye un ejercicio muy útil a la hora de profundizar en los conocimientos del idioma extranjero, lo cual a su vez permite al traductor realizar con más precisión la descodificación del mensaje original antes de codificarlo en la lengua término. Igualmente, en ciertas ocasiones, por falta de traductores nativos, por ignorancia del usuario o por alguna otra razón, al traductor se le presentan textos en castellano para su traducción al idioma extranjero. En primer lugar, es importante señalar

aquí que, según la ética profesional, el traductor nunca debe aceptar ningún trabajo para el que no se sienta capacitado. Ciento es también que el traductor debería poseer unos conocimientos activos del idioma extranjero que le permitan redactar correctamente ciertos tipos de textos: la traducción inversa se pide sobre todo en el caso de los textos científicos y técnicos (caso concreto de España, donde la mayoría de los científicos tienen conocimientos pasivos de los idiomas extranjeros necesarios para su campo de especialización y por tanto no necesitan la traducción directa de la información que les llega en estos idiomas. A la hora de publicar los resultados de su investigación, sin embargo, les es imprescindible hacerlo en lengua inglesa, francesa, alemana, etc. (según el campo de especialización y entonces sí recurren al traductor). Este tipo de traducción también es frecuente para cartas y textos comerciales y textos turísticos (guías, menús, etc.).

Este aspecto del futuro trabajo profesional debe, por lo tanto, figurar en los cursos de traducción junto con la traducción inversa de textos periodísticos y literarios sin gran dificultad, estos últimos como ejercicio (la traducción literaria estará casi siempre reservada para el traductor nativo). Antes de introducir este tipo de ejercicio, sin embargo, es conveniente incluir otros como redacción, síntesis, ampliación en el idioma extranjero, a fin de eliminar los problemas de gramática y de expresión que inevitablemente tendrá el alumno al empezar la carrera.

Para concluir este apartado, quisieramos insistir en que la traducción directa, a pesar de las salvedades que hemos señalado, siempre será más importante para el traductor, y por tanto debe recibir más atención en todos los cursos de traducción.

8. EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE TRADUCCIÓN

En el anexo a este artículo se encuentra el programa de Traducción propuesto por los autores, y discutido por algunos profesores de Traducción de la EUTI de Granada en un reciente estudio del tema.

Como se verá, el primer curso se plantea como una introducción, y los posteriores, de especialización y de profundización. En éstos se familiarizará al estudiante con las características específicas de los distintos tipos de textos con los que se puede encontrar en su futura vida profesional, profundizando a la vez en las técnicas de traducción.

La traducción se divide en dos grandes bloques: la literaria y la pragmática. Aunque la mayoría de los estudios sobre este tema se centran en la segunda por su mayor frecuencia en el mercado profesional, nuestra experiencia en la enseñanza de la traducción nos indica que la traducción literaria permite una mayor profundización en las técnicas y en la expresión en castellano que la pragmática. Por tanto, pensamos que debe formar una parte importante de la formación del traductor. Por esta misma razón se incluye en el programa del segundo curso, reservando para el último la problemática de terminologías muy especializadas, con el fin de no

presentarle al estudiante demasiados problemas a la vez. Esta ordenación del programa permite igualmente que el alumno adquiera unos conocimientos básicos en uno o varios campos de especialización a través de las asignaturas optativas durante el segundo curso, para luego aplicar éstos a la traducción de textos especializados en el tercero.

9. LA CLASE

Las clases de Traducción, como ya se ha apuntado, se componen de dos elementos básicos: la teoría y la práctica. También se ha señalado que la teoría se plantea como ayuda a la práctica, cuyo dominio es el objetivo principal. Raras veces se darán lecciones magistrales, sino que se pretenderá más bien fomentar la participación y el debate. Por esta razón, las clases deben impartirse a grupos reducidos de alumnos (un máximo de 20) —situación que casi nunca se consigue.

El profesor debe tener mucho cuidado a la hora de introducir los distintos puntos del programa; debe quedar muy claro que el objetivo de la clase no se limita a la traducción de los textos estudiados, sino que éstos son meros ejemplos de los aspectos de la traducción que forman el programa, por lo que deben ser seleccionados según este criterio y con un objetivo muy claro. La clase nunca debe girar en torno a la búsqueda de la traducción definitiva, sino al estudio de las distintas posibilidades de traducción y estrategias a aplicar. En este sentido es importante fomentar la preparación previa de los textos por el estudiante, siempre después de una introducción general a la problemática específica objeto de estudio, para asegurar la participación del alumno en la clase y la comparación de los distintos criterios seguidos a la hora de abordar el texto.

De gran utilidad en este contexto es la entrega por parte del alumno de una serie de traducciones y trabajos realizados en casa durante el curso para su corrección. Este método de trabajo ofrece al alumno el máximo de práctica posible, con orientación individual por parte del profesor, y discusión posterior de los problemas encontrados. Permite igualmente al profesor tener una visión bastante amplia del trabajo y progreso de cada alumno e identificar los problemas más generalizados de los estudiantes, lo cual le indica sobre qué puntos debe profundizar en la clase. Es decir, ofrece la posibilidad de adaptar en cierta medida el contenido de la clase a las necesidades de los alumnos.

10. LA EVALUACIÓN

El sistema tradicional de evaluación (los exámenes) sólo tiene una aplicación limitada a la enseñanza de la traducción por varias razones:

- Las circunstancias en las que se realizan los exámenes distan mucho de las reales y profesionales del traductor (posibilidad, incluso obligación, de investigar, documentarse, consultar), y, por tanto, reducen la calidad del trabajo. Pueden

incluso crear la impresión en el alumno de que todo el trabajo previo a la traducción es innecesario.

- Ofrecen una muestra muy reducida del trabajo del alumno.
- No ofrecen la posibilidad de evaluar muchos aspectos importantes del trabajo profesional: mecanografía, corrección de pruebas, presentación del trabajo, investigación, uso de medios bibliográficos, etc...

Por estas razones nosotros rechazamos los exámenes, sean trimestrales o finales, como sistema de evaluación, proponiendo en su lugar la evaluación continua. Ya se han mencionado las ventajas que ofrece este sistema como método de trabajo durante el curso, entre las cuales está la posibilidad que le da al profesor de seguir de manera detallada el trabajo individual y la progresión de cada alumno.

No se descartan totalmente, sin embargo, las traducciones hechas por el alumno en clase en un tiempo limitado (en condiciones de examen): constituyen un ejercicio más a realizar durante el curso, ya que proporcionan también una formación útil para el futuro traductor en determinados aspectos de su trabajo:

- Muchos organismos convocan concursos que constan de este tipo de prueba para cubrir plazas de traductor.
- Es importante que el alumno aprenda a trabajar con bastante rapidez, ya que en su vida profesional se verá casi siempre obligado a respetar unos plazos muy breves. (Por esta misma razón el profesor debe imponer un plazo fijo para la entrega de cada trabajo o traducción).

Finalmente señalamos que en todo caso se celebra un examen final para aquellos alumnos que no quieran, o no puedan, seguir el sistema de evaluación continua, y para los alumnos libres.

11. EL CONTACTO ENTRE EL CANDIDATO-TRADUCTOR Y EL MUNDO PROFESIONAL

Por último es importante señalar que el profesor debe fomentar la concienciación del alumno con respecto a la profesión y a la situación del mercado de trabajo. En la actualidad sería utópico plantear un sistema de stages profesionales para un número importante de alumnos. No es por eso, sin embargo, por lo que hay que renunciar a esta posibilidad para el futuro, ni hacer caso omiso del mercado profesional. Únicamente mediante estos contactos podrá el alumno hacerse una idea de cómo va a desarrollar su futuro trabajo e integrarse fácilmente en su futura profesión.

12. LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES EN ESPAÑA

A modo de conclusión señalemos algunas de las dificultades existentes en España en cuanto a la formación que acabamos de describir:

- La poca importancia dada al estudio de los idiomas en general. Esperemos que

se mejore algo la situación con la reciente reforma del contenido del examen de selectividad.

- El hecho de que muy raras veces se ofrezca la posibilidad de estudiar más de un idioma extranjero.
- La falta de medios audio-visuales modernos para la enseñanza de idiomas y el escaso número de lectores nativos en la enseñanza media.
- El excesivo número de alumnos por grupo en las EUTI.
- La imposibilidad hasta la fecha de aumentar el número de cursos de la carrera a un mínimo de cuatro.
- La práctica inexistencia de becas que permitan a todos los alumnos costearse una estancia prolongada en países de habla de las lenguas objetos de estudio.
- La falta de una formación pedagógica adecuada de los profesores de lenguas extranjeras en España.
- El escaso reconocimiento de la profesión.
- La relativa novedad de estos estudios interdisciplinarios que todavía no han encontrado su sitio dentro de la Universidad, donde se tiende todavía a pensar que la Traducción no es más que una rama de la Filología⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- American Translators Association, *Guideline for College and University Programs in Translator Training*, Nueva York, ATA, 1975.
- BERNIER, N., «Table ronde sur la formation du traducteur», *Meta*, vol. 12, N° 1, 1966, pp. 29-31.
- BOSSE-ANDRIEU, Jacqueline, «L'admission des candidats aux écoles de traduction», en Delisle, Jean, (ed.) *L'enseignement de l'Interprétation et de la traduction*, Ottawa, Ottawa University Press, 1981.
- CAPELLA, D., «Estudiar para traductor e intérprete universitario no es ninguna ganga», *Comunidad Escolar*, 25 de febrero/3 de marzo de 1985.
- CITROEN, I.J., «Targets in Translator Trining», *Meta*, vol. 11, N° 4, 1966, pp. 139-144.
- COVENEY, J., «The training of translators and interpreters in the United Kingdom», *Multilingua*, 1-1 (1982), pp. 42-45.
- DARBELNET, JEAN, «Réflexions sur la formation générale du Traducteur», *Meta*, vol. 11, N° 4, 1966, pp. 155-160.
- DELISLE, JEAN, *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, (Cahiers de Traductologie N° 2), Ottawa, Ottawa University Press, 1980.
- DELISLE, JEAN, (ed.) *L'enseignement de l'interprétation et de la traduction*, (Cahiers de Traductologie N° 4), Ottawa, Ottawa University Press, 1981.
- (4) Real Decreto 1888/1984 del 26 de septiembre de 1984 (sobre los concursos a plazas de Profesor Universitario con relación de las Áreas de Conocimiento en su Anexo 1), publicado en el B.O.E. Número 257 del 26 de Octubre de 1984.

- DELISLE, JEAN, et al, «Table ronde sur l'enseignement de la traduction», *Meta*, vol. 20, N° 1, 1975, pp. 42-57.
- FAWCETT, PETER, «Teaching Translation Theory», *Meta*, vol. 26, N° 2, 1981.
- Fédération internationale des traducteurs, *Fédération internationale des traducteurs*, FIT, París, 1984.
- FLAMAND, JACQUES, «Place d'un cours de rédactions dans un programme de formation de traducteurs professionnels», en Delisle, Jea (ed.) *L'enseignement de l'interprétation et de la traduction*, Ottawa, Ottawa University Press, 1981.
- FRECK, C.W., «Report of the Committee on Translator Training», en Citroen, I.J., (ed.) *Ten Years of Translating (Proceedings of the 4th Congress of FIT, Dubrovnik, 1963)*, Oxford, Pergamon, 1967, pp. 185-104.
- GACHECHILADZE, G., «Training Translators at the university», *Babel*, vol. XI, N° 4, 1965, pp. 154-155.
- GOFFIN, R., «Pour une formation sui generis du traducteur», *Meta*, Vol 16, N° 1-2, 1971, pp. 57-68.
- GRÄHS, KORLEM, MALMBERG, (eds.), *Theory and Practice of Translations*, Lund, Lang, 1978.
- GRAVIER, MAURICE, «Pédagogie de la Traduction», en Grahs, Korlen, Malmberg, (eds.) *Theory and Practice of Translation*, Lund, Lang, 1978.
- HENDRICKX, PAUL, «Should we teach translation?», *Babel*, vol XXI, N° 3, 1975, pp. 101-106.
- HORGUELIN, PAUL, «L'enseignement de la traduction à Montréal», *Meta*, vol. 11, N° 4, 1966, pp. 145-146.
- HORN, STEFAN, «A College Curriculum for the Training of Translators and Interpreters in the USA», *Meta*, vol. 11, N° 4, 1966, pp. 154.
- LAROSE, ROBERTS, «Le rôle des annotations de textes dans l'enseignement de la traduction», *Meta*, vol. 29, N° 2, 1984.
- MACHWE, PRABHAKAR, «The Translation Programme of Sahitya Akademi», *Babel*, vol. IV, N° 1, 1958, pp. 46-48.
- MALEVE, M.N. y MARTÍN, J.P., «Los cursos de lengua materna como preparación a la traducción y a la interpretación», *Cuadernos de traducción e interpretación*, N° 3, 1983, pp. 23-32.
- MEYNIEUX, A., «La traduction et l'Université dans le monde», *Babel*, vol. VII, N° 1, 1961, pp. 31-33.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Real Decreto 1888/1984 de septiembre de 1984 (sobre los concursos a plazas de Profesor universitario con relación de las Áreas de Conocimiento en su Anexo 1), publicado en el B.O.E. Número 257 del 26 de Octubre de 1984.
- MOUNIN, GEORGES, «Pour une pédagogie de la traduction», *Cuadernos de traducción e interpretación*, N° 1, 1982, pp. 11-20.

- NAPTHINE, A., «Training of Translators», en Picken, C., *The Translator's Handbook*, Londres, Aslib, 1983.
- PICKEN, C., *The Translator's Handbook*, Londres, Aslib, 1983.
- REFFET, MICHEL, «La traduction: propositions de mise en place pédagogique», *Les Langues Modernes*, N° 5-6, pp. 37-44.
- RICHER, SUZANNE, «L'enseignement de la documentation dans un programme de traduction», en Delisle, Jean, (ed.) *L'enseignement de l'interprétation et de la traduction*, Ottawa, Ottawa University Press, 1981.
- ROBERTS, RODA, «The rôle of the Practicum in Translator Training Programmes», en Delisle, Jean, (ed.) *L'enseignement de l'interprétation et de la traduction*, Ottawa, Ottawa University Press, 1981.
- RUSSEL, PAMELA, «The importance of Précis-Writing in a Translator Training Programme», en Delisle, Jean, (ed.) *L'enseignement de l'interprétation et de la traduction*, Ottawa, Ottawa University Press, 1981.
- van HOOF, HENRI, «Quelques remarques sur l'enseignement pour traducteurs et interprètes en Belgique», *Babel*, vol X, N° 2, 1964, pp. 52-54.
- van SLYPE, GEORGES, «Le marché de la traduction», *Multilingua*, 2-1 (1983), pp. 9-18.
- WIDNÄS, M., «L'école des traducteurs en Finlande», *Babel*, vol. XI, N° 2, 1965, pp. 61-64.

TRADUCCIÓN: PROGRAMAS DE LOS CURSOS (III)

OBJETIVOS GENERALES

Nuestro objetivo es formar traductores al español, capaces de integrarse en el mercado de trabajo profesional, con unos conocimientos básicos y suficientes de los mecanismos de la traducción, de sus técnicas y estrategias, de las características de los diferentes tipos de texto, nociones básicas de documentación, lingüística aplicada a la traducción, presentación y edición de traducciones...

Aunque el énfasis se pondrá en la capacidad del alumno para la comprensión del inglés y la expresión en castellano, también se exigirá un nivel suficientemente avanzado del inglés para poder traducir a esta lengua los textos más comunes en la actividad profesional del traductor.

PRIMER CURSO

Será fundamentalmente de introducción a la profesión, al libro, a las técnicas de traducción y a la documentación.

Al final del curso el alumno deberá poder traducir al español un texto escrito en un inglés difícil y que no presente otros problemas especiales de traducción. No se aceptará la existencia de fallos de comprensión importantes en este trabajo. Se pretende que la expresión sea correcta, tanto en inglés como en español, haciendo mayor hincapié en la consecución de un estilo más depurado con respecto al español. Del mismo modo, la presentación del trabajo habrá de ser pulcra y aceptable según las normas más habituales.

MATERIA

Introducción a la profesión

EJERCICIOS/ACTIVIDADES

A ser posible, se invitará a un traductor profesional a comentar su experiencia y la situación del mercado de trabajo. En todo caso, se fomentará el contacto entre el alumno y el mundo profesional.